

Testimonio Leon Navarro y Guardiola Escriba de S. M. pp. de
Navarro y Aquitania. C. R. de esta Villa de Fozana: Que
los acuerdos contenidos en este cuaderno, con preámbulo de sesenta
y ocho folios útiles, son los únicos que se han celebrado por lo
S. S. que componen esta Corporación en el corriente, dando prin-
cipio en primero de Enero, y concluyendo en veinte de Novien-
bre del mismo. Y para que conste cumplido con lo man-
dado, doy el presente que signo y firmo en Fozana a tre-
inta y uno de Diciembre de mil ochocientos veinte y
siete.

